

**Programación Didáctica de Ciencias
Naturales para primer ciclo de
Educación Primaria**

C.E.I.P. PABLO RUIZ PICASSO

Curso 2020/2021

ÍNDICE

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN	3
1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA	11
2. OBJETIVOS	12
3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE	16
4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS	23
5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO	30
6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR	30
7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA	355
8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS	35
9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	45
10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR	48
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO	49

0. JUSTIFICACIÓN NORMATIVA Y CONTEXTUALIZACIÓN

JUSTIFICACIÓN NORMATIVA

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación del área de Ciencias Sociales para el primer ciclo de Educación Primaria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) (BOE 10-12-2013).
- LEY 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA 26-12-2007).
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 01-03-2014).
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 13-03-2015).
- DECRETO 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial (BOJA 16-07-2010).
- ORDEN ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato (BOE 29-01-2015).
- ORDEN de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía (BOJA 27-03-2015).
- ORDEN de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 26-11-2015).
- ORDEN de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas (BOJA 07-07-2011).
- ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008).
- INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- INSTRUCCIONES de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

- PLAN DE CENTRO: Proyecto Educativo del CEIP “Pablo Picasso” de Alhaurín el Grande (Málaga).

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo, así como las necesidades y características del alumnado.

Han sido elaboradas por los equipos de ciclo y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

CONTEXTUALIZACIÓN

0.2.1 Características del centro

El C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso es un centro situado en la calle Albaicín, en lo que se denomina “Huerto Piejo”, en la localidad de Alhaurín el Grande de la provincia de Málaga.

El colegio es de dos líneas y en él se oferta Educación Infantil y Educación Primaria. Es de construcción antigua, pero ha sido recientemente reformado. En él estudian unos 500 alumnos, la mayoría, procedentes del mismo pueblo en el que éste se encuentra ubicado. No obstante, hay una pequeña proporción de alumnado inmigrante, entre ellos, marroquíes, ingleses, etc.

Es un edificio inaugurado el curso 1978-79, construido sobre una parcela de unos 10.000 m², y con una superficie construida de unos 1.000 m². Consta de tres plantas.

Durante el verano de 2013, se construyó un “edificio” anexo que contiene un ascensor y escaleras de incendio.

El edificio principal cuenta con las siguientes dependencias:

- 6 aulas de E.I.
- 14 aulas de Primaria.
- 1 aula de P.T. Específica.
- Aula de A.L., ATAL, CAR, Apoyo.
- Sala para Aula Matinal.
- Biblioteca.
- Despachos.
- Sala de Profesores.
- Salón de Actos.
- Aula específica de Música.
- Aula de recursos (en periodo de creación)
- Aula de arte.
- Una pequeña cocina.

- Comedor.
- Servicios para alumnado y para maestros/as en todas las plantas.
- Servicio de minusválidos en la planta baja.

Además del edificio anterior, el Centro cuenta con las siguientes instalaciones:

- Dos Pistas Polideportivas.
- Gimnasio.
- Sótano cubierto.
- Cinco zonas de recreo ajardinadas:
 - Una pista habilitada para fútbol sala y mate.
 - Una zona de recreo infantil (con cerca de protección).
 - Tres zonas de recreo general.
- Huerto Escolar de unos 2.500 m². Actualmente la parcela, al ser Municipal, ha sido incluida en un proyecto urbanístico, pendiente de ejecución.
 - Zona de arboleda, con: naranjos, limoneros, nísperos y caquis.
 - Zona de pinos.
 - Zona de cultivos: ajos, cebollas, lechugas, etc., (según Proyectos).
- Almacén para material.
- Dos servicios.

Los espacios quedarán reducidos al mínimo posible, por lo que se prescindirán de espacios comunes, salvo circunstancias puntuales que así lo requieran siempre que se cumplan con las medidas de seguridad recogidas en nuestro protocolo COVID.

Debido a la ubicación espacial del colegio, se puede decir que el nivel socioeconómico de esta población es medio, dedicándose básicamente al sector primario, secundario (agricultura, ganadería, construcción,...) y un pequeño porcentaje de la población al sector terciario. El nivel cultural de la zona también es medio, ya que la mayoría de las personas abandonan pronto los estudios para dedicarse al mundo laboral.

En la actualidad el problema del paro se ha ido agravando con la crisis del sector de la construcción, por lo que muchas parejas jóvenes vuelven a la dependencia familiar, debido a los bajos ingresos.), utilizándose la Agricultura como complemento de la unidad familiar o simplemente como ocupación de parte de su tiempo libre por el apego que el alhaurino/a tiene a su tierra; y en cuanto a las madres, la mayor parte de ellas se dedican a tareas del hogar, aunque cada vez son más las que se van incorporando al mundo laboral y en la mayoría de los casos en servicio doméstico.

Se puede afirmar que siempre ha existido una gran preocupación por parte de los padres por la educación de sus hijos, por lo que su participación en las actividades escolares se ve muy favorecida.

En cuanto al nivel cultural, se pueden diferenciar las personas de más edad, con un nivel cultural más bajo, de la población más joven con un mayor índice de estudios medios y superiores.

Por último, es importante destacar que hay pocas zonas verdes, la más próxima a unos 300 m. en la variante Sur. Las áreas deportivas más cercanas corresponden al Polideportivo Municipal, en cuanto a Bibliotecas, se inauguró una Municipal nueva... Para utilizar estos servicios hay que desplazarse a otras zonas del pueblo. No obstante, el Centro, a través de las empresas adjudicatarias de las Actividades incluidas en el Plan de Apertura cede sus instalaciones para el uso de la Comunidad, por lo que aquí los niños pueden contar con espacio de ocio y múltiples actividades extraescolares: baile, taller de inglés, informática, manualidades, Escuelas Deportivas.

0.2.2. Características del profesorado

El claustro del C.E.I.P. Pablo Ruiz Picasso se compone de 28 maestros y maestras (la mayoría se encuentra con destino definitivo en el Centro), dos monitoras escolares y una orientadora compartida. La actitud y disposiciones generales hacia la reflexión sobre las propias prácticas y el cambio son compartidas mayoritariamente, la integración del alumnado con necesidades educativas se lleva a cabo manteniendo una relación excelente y de colaboración con el Equipo de Orientación de la zona y, asimismo, se cuenta con profesorado que realiza actuaciones innovadoras en el ejercicio docente, entre los que figura la puesta en práctica del Trabajo por proyectos.

Organizativamente hablando, buscamos una escuela democrática, donde participen en su gestión todos los estamentos que la componen, a través de los representantes elegidos por cada uno de ellos y potenciando la participación de los padres en las actividades del centro a través de las tutorías, charlas, programas de participación familiar...

El profesorado del Centro, está distribuido de la siguiente manera:

- 7 maestros/as especialistas en E.I.
- 2 maestra especialista para E.F.
- 1 maestro especialista para Música.
- 3 maestros especialistas para inglés.
- 2 maestras especialistas para Religión.
- 12 maestros especialistas para primaria.
- 4 maestras de refuerzo Covid.
- 1 maestra de CAR.
- 1 maestro de P.T.
- 1 maestro de A.L.
- 1 maestra de P.T. para el aula específica.

1 orientadora compartida.

En cuanto al personal no docente, está formado por el encargado de mantenimiento del Ayuntamiento, dos monitoras escolares, dos administrativas y dos limpiadoras.

0.2.3. Características del alumnado del centro

El alumnado de nuestro centro tiene edades comprendidas de entre 3 y 12 años.

De estos alumnos, la mayoría son de familias del pueblo, pero también hay alumnado nacido en España de padres extranjeros como es el caso de los alumnos marroquíes, que en este centro ocupan un número importante.

Se tomará pues, como punto de partida el nivel de desarrollo de los niños/niñas y los conocimientos previos que tienen como resultado de sus experiencias. A partir de ahí se propondrán situaciones en las que interactuando con las demás personas y objetos del entorno, vivan experiencias físicas y lógico-matemáticas, unidas al conocimiento social, lo que favorecerá la construcción o diferenciación de esquemas que, organizados en las estructuras, conllevarán a un mayor desarrollo personal y social.

Todo esto implica la necesidad de elaborar una Programación donde se expliciten los objetivos, seleccionando los contenidos y presentándoselos en las actividades, al mismo tiempo que se busquen los recursos, métodos y organización más adecuados.

Y todo ello en un continuo proceso de *feedback*, de lo que se deduce que el modelo didáctico será abierto, sistémico, procesual, basado en las relaciones de comunicación, donde los elementos, aunque tengan entidad en sí mismos, cobran sentido cuando interactúan dentro del sistema.

0.2.4. Características de las aulas y del alumnado de primer ciclo

Del **aula** nos gustaría destacar en general su estructura. Las **paredes** las hemos ido decorando con diferentes trabajos y con posters y carteles que ambientan las unidades, así como con carteles de contenidos generales que estarán presentes durante todo el curso escolar (las letras, los números,...). Dentro del aula, al fondo, contamos con una pequeña **biblioteca**, estructurada en diferentes niveles de dificultad, ya que los alumnos/as de esta clase poseen diferentes niveles de **lectura**, tanto en la fluidez como en la comprensión. La colección de libros es el resultado de las aportaciones de los propios alumnos/as y la maestra. Destacar dentro del aula, un rincón dedicado a la fecha, en el cual trabajamos los días de la semana, los meses, las estaciones, el tiempo, así como las unidades y decenas a través de los días del mes.

Este primer ciclo engloba el primer y segundo nivel de educación primaria.

En el **primer nivel** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **1ºA** que cuenta con 27 alumnos, de los cuales 10 son niñas y 17 son niños; y **1ºB**, que está formado por 25 alumnos/as, de los cuales 15 son niños y 10 son niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

En **segundo de primaria** nos encontramos con dos grupos: el grupo de **2ºA** que cuenta con 26 alumnos, de los cuales 14 son niñas y 12 son niños y **2ºB** que está formado por 27 alumnos/as, 11 niños y 16 niñas. Estos alumnos han seguido los criterios y procedimientos de admisión al centro acorde a lo establecido en el Decreto 40/2011 y la Orden 24/02/2011.

Tienen unas edades comprendidas entre los 6 y los 8 años y, según Jean Piaget, se encuentran en la etapa preoperacional con las siguientes **características psicoevolutivas**:

- Posibilidad de representar mentalmente y de forma ordenada secuencias de acontecimientos vinculados a la propia existencia (acceso gradual a la lógica concreta).
- El pensamiento es intuitivo, sincrético y concreto.
- Permanencia de algunos rasgos del pensamiento mágico (percepción global).
- Iniciación a la lectura y a la escritura, que facilitan el acceso a nuevos sistemas de símbolos.
- Superación del egocentrismo que le permitirá mantener relaciones más duraderas entre los iguales.
- Comienza a nacer la incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración, reciprocidad y respeto que comienza a surgir en el grupo de iguales. Empiezan a poner sus propias normas.
- Los juegos contribuyen al desarrollo moral y socio-afectivo de los niños. Aparece el respeto a las reglas.

En el aula **interviene** la maestra tutora y las 2 maestras que ha enviado la Junta como refuerzo Covid, los especialistas de Música, Plástica, Inglés, Educación Física, la maestra de CAR y los maestros del ciclo que vienen a reforzar a los alumnos-as con mayores dificultades.

Los cuatro grupos que conforman 1º y 2º curso de Educación Primaria, poseen un nivel curricular adecuado a sus edades cronológicas. Todos los alumnos han estado escolarizados en la etapa de Educación Infantil. Los alumnos/as no suelen presentar situaciones conflictivas ni problemáticas y responden bien a las actividades propuestas por el centro.

Son alumnos/as, que presentan una buena disposición para trabajar y realizar las tareas de clase, tienen buenos hábitos de trabajo y tienen asimiladas las normas de clase, aunque hay veces que se anticipan a las respuestas debido a la excitación propia de la edad, lo cual justifica el alto grado de participación en las diversas actividades planteadas. Cuando ello ocurre, tratamos de reforzar el uso del turno de palabra y el respeto por el turno de cada uno de los compañeros.

De modo específico vamos a concretar el contexto de cada grupo:

Grupo 1ºA

En 1º A tenemos a 27 alumnos, (10 niñas y 17 niños). Entre ellos tenemos **6 alumnos que presentan dificultades**, uno de ellos es repetidor, ya que no superó con éxito las áreas instrumentales, asiste a PT y tiene retraso madurativo, tenemos otros dos alumnos con Trastorno Grave del Desarrollo que también asisten a PT, AL y tienen monitora de apoyo a la integración, uno de ellos no controla esfínteres. Estos tres alumnos tienen **Adaptación Curricular No Significativa** en las áreas instrumentales, están pendientes de revisión para ver si dichas Adaptaciones pasarían a significativas.

Tenemos otro alumno también con NEE por Trastorno derivado del Lenguaje y **AC No significativa** este alumno asiste sólo a Audición y Lenguaje.

Otro alumno con dificultades en el lenguaje, que no ha seguido las clases durante el confinamiento, no iniciado en la lectura y sin diagnóstico y otro que presenta dificultades en varias áreas, con el protocolo terminado para empezar a hacer la evaluación.

Los resultados de la evaluación, salvo los seis casos anteriores han sido satisfactorios. En general la clase es muy trabajadora, tienen hábitos de trabajo y respetan las normas del aula. Las familias se muestran participativas y colaboradoras.

Grupo 1ºB

La clase de 1º B está formada por 25 alumnos/as, (15 niños y 10 niñas). Tenemos un alumno que presenta déficit de atención, falta de interés... y asiste a PT y AL. Así mismo hay un alumno que hasta el curso anterior presentaba conductas disruptivas.

Los resultados globales de la Evaluación inicial han sido bastantes satisfactorios, aunque dentro del grupo se observan varios niveles curriculares. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. El alumnado, en general, es muy activo y participativo y el compromiso de sus familias es adecuado, en general.

Grupo 2ºA

El grupo de lo forman 26 alumnos/as (14 niñas y 12 niños), de los cuales uno es repetidor del actual curso escolar, que recibe apoyo de CAR. Una alumna es de nueva incorporación, dato a tener en cuenta para su integración. Hay un alumno de ACNEE (acondroplasia) con adaptaciones de acceso y mobiliario (silla, muebles, taburetes, puerta, perchero, servicios, libretas, etc....).

Los resultados globales han sido satisfactorios. El clima de trabajo es bueno y el comportamiento adecuado. Es un grupo muy participativo y el compromiso de sus familias es adecuado en general.

.

Grupo 2ºB

- El grupo de 2ºB lo forman 27 alumnos (14 niños y 13 niñas), de los cuales una de ella no asistirá a clases presenciales durante todo el año por prescripción médica y será atendida por Classroom diariamente. lo forman 27 alumnos/as de los cuales una de ella no asistirá a clases de manera presencial durante todo el año por prescripción médica. También, durante la evaluación inicial ha habido un alumno confinado que no se le ha realizado la evaluación de manera objetiva.

Es un grupo muy bueno, trabajador en general y sin graves problemas de conducta, pero los resultados en la evaluación inicial no han sido tan satisfactorios como se esperaban. En general ha habido 5 alumnos que no han superado las pruebas realizadas en cada una de las materias y dos alumnos sin evaluar. (La evaluación no ha sido objetiva por estar trabajando en casa y presentaron las pruebas perfectas).

Durante el confinamiento, la tutora observó una mejoría en el grupo que presentaba más dificultades y las conversaciones con las familias de este pequeño grupo indicaban que el alumnado iba siendo más autónomo en la realización de tareas, así como iban evolucionando satisfactoriamente tanto en el razonamiento lógico-matemático como en lectoescritura. Tras las pruebas realizadas durante las dos primeras semanas, los resultados han indicado que siguen mostrando dificultades especiales.

Alumnado con NEAE de 2º B:

- 2 alumnas con Programas específicos atendidas por PT y pendientes de revisión este curso. Una de ellas no asistirá a clases presenciales y la otra también recibe atención por parte de Al. Hay que destacar el progreso de la alumna N.A.C. en cuanto a autonomía y responsabilidad a la hora de realizar sus tareas sola.
- 1 alumno atendido por Al con un Programa Específico por Disfemia. Buen nivel académico.
- 1 alumna pendiente de evaluación psicopedagógica que, aunque va evolucionando presenta muchas dificultades en general. Asiste a CAR.
- 1 alumno que parece presentar mutismo selectivo. Se han tomado medidas ordinarias habiendo una evolución positiva, aunque es muy sensible y con un nivel muy alto de frustración.
- 2 alumnas que presentan muchas dificultades e inmadurez en el razonamiento. Necesitan el apoyo constante de la tutora. Durante el confinamiento hubo una gran mejoría, pero en las pruebas realizadas han sacado unas calificaciones muy bajas. Se han tomado medidas ordinarias y se decidirá en la primera evaluación si abrimos protocolo para evaluación psicopedagógica.
- 1 alumno con poco apoyo familiar y que durante el confinamiento no tuvo un trabajo constante. Asiste a CAR.
- 2 alumnos de altas capacidades que aún no se han terminado su evaluación.

Es un grupo heterogéneo, en el cual se han diferenciado distintos ritmos de trabajo, de autonomía, a la hora de realizar de manera individualizada su trabajo y de atención.

A la hora del trabajo individual, nos encontramos con tres ritmos de ejecución de tareas, habiendo un grupo pequeño de 6 alumnos muy rápidos (M.F.G.; O.G.T.; I.G.G.; J.P.G.; C.M.P.B y V.R.L), 14 alumnos con un ritmo normalizado (A.B.P.; B.B.P.; C.B.V;E.F.G.; R.G.G.; A.G.B.,B.G.R.; A.H.; A.M.R.; D.N.C.; J.P.B.; R.C.D.; S.D. y N.Z.R); y un grupo de 6 alumnos (N.A.C.; AB.B.B.;A.C.T.; A.C.T.; R.E.C y M.G.B.) con un ritmo demasiado lento, no terminando las tareas diarias de clase y necesitando apoyo individual para ellas.

Las familias colaboran, en mayor o menor medida, en todos los aspectos requeridos para ayudar en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Resultados obtenidos en las áreas instrumentales

Los porcentajes de estudiantes aprobados del primer ciclo son los siguientes:

ÁREAS	1º A	1ºB	2ºA	2ºB
LENGUA	77%	88%	93%	77% + (2 alumnos sin evaluar)
MATEMÁTICAS	92%	96%	96%	74% (2 alumnos sin evaluar)
INGLÉS	44%	25%	91%	74%(2 alumnos sin evaluar)

MEDIDAS ADOPTADAS POR LA SITUACIÓN SANITARIA ACTUAL: DESDOBLE

Durante este curso escolar, el centro cuenta con el apoyo de dos maestras más debido a la situación sanitaria por el Covid-19. El centro decide que; como medida preventiva, poder llevar a cabo el distanciamiento requerido y así poder atender mejor al alumnado de primer ciclo, estas maestras se incorporen al equipo de primer ciclo, desdoblado cada curso para las materias instrumentales.

Se han habilitado dos espacios nuevos y se han elaborado grupos heterogéneos para cada una de las tutoras y maestras Covid. Las programaciones de aula serán iguales para cada uno de los grupos habiendo una coordinación diaria por parte de todos.

Primer ciclo en el área de Ciencias Naturales

1. INTRODUCCIÓN AL ÁREA

Las Ciencias de la Naturaleza nos ayudan a conocer el mundo en que vivimos, a comprender nuestro entorno y las aportaciones de los avances científicos y tecnológicos a nuestra vida diaria. A través de las ciencias de la naturaleza nos acercamos al trabajo científico y a su contribución al desarrollo, por lo que es necesario proporcionar a todos los alumnos y alumnas las bases de una formación científica que les ayude a desarrollar las competencias necesarias para desenvolverse en una realidad cambiante cada vez más científica y tecnológica.

El desarrollo de la Ciencia y la actividad científica es una de las claves esenciales para entender la evolución de la Humanidad. En la actualidad, la Ciencia es un instrumento indispensable para comprender el mundo que nos rodea y sus cambios, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos relacionados con los seres vivos, los recursos y el medioambiente. Por todo ello los conocimientos científicos se integran en el currículo de la Educación Primaria y deben formar parte de la educación de todos los alumnos y alumnas.

El currículo del área de las Ciencias de la Naturaleza pretende ser un punto de partida para acercar a los alumnos y alumnas al mundo natural que nos rodea, lo entiendan y se impliquen en su cuidado y conservación. A través de esta área, se inician en el desarrollo de las principales estrategias de la metodología científica, tales como la capacidad de formular preguntas, identificar el problema, formular hipótesis, planificar y realizar actividades, observar, recoger y organizar la información relevante, sistematizar y analizar los resultados, sacar conclusiones y comunicarlas, trabajando de forma cooperativa y haciendo uso de forma adecuada de los materiales y herramientas.

El área incluye conceptos, procedimientos y actitudes que ayuden a los alumnos y alumnas a interpretar la realidad para poder abordar la solución a los diferentes problemas que en ella se plantean, así como a explicar y predecir fenómenos naturales y a afrontar la necesidad de desarrollar actitudes críticas ante las consecuencias que resultan de los avances científicos. El trabajo en el área de las Ciencias de la Naturaleza pretende desarrollar una actitud de toma de conciencia, participación y toma de decisiones argumentadas ante los grandes problemas a los que nos enfrentamos en la actualidad, ayudándonos a valorar las consecuencias.

En el área de Ciencias de la Naturaleza, los contenidos se han organizado alrededor de algunos conceptos fundamentales: iniciación a la actividad científica, los seres vivos, el ser humano y la salud, la materia y la energía, la tecnología, los objetos y las máquinas, conceptos que facilitan el establecimiento de relaciones entre los diferentes contenidos seleccionados.

Su tratamiento debe permitir que los alumnos y alumnas avancen en la adquisición de las ideas del conocimiento científico, en su organización y estructuración, como un todo articulado y coherente. Se presenta un bloque de contenidos comunes, "Iniciación a la actividad científica", en el que se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con el resto de los bloques que, dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Los contenidos seleccionados han de promover en el alumnado la curiosidad, el interés y el respeto hacia sí mismo y hacia los demás, hacia la naturaleza, hacia el trabajo propio de las ciencias experimentales y su carácter social, y la adopción de una actitud de colaboración en el trabajo en grupo. La actividad del aula girará en torno a la realización de actividades en las que el alumnado debe tener participación. De igual forma, dada su creciente importancia, se debe iniciar a los alumnos y alumnas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, para buscar información y para tratarla y presentarla, así como para realizar simulaciones interactivas y representar fenómenos de difícil realización experimental.

2. OBJETIVOS

La educación primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE):

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico

A los Objetivos generales debemos añadirle los establecidos en el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.

- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

A estos objetivos llegará el alumnado a partir de los establecidos en cada una de las áreas.

A continuación, podemos ver los **objetivos del área de Ciencias Naturales** para la etapa de educación primaria y las secciones, recursos o unidades didácticas integradas de cada uno de los cursos de este ciclo en las que se trabajarán dichos objetivos:

Objetivos del área de Ciencias Naturales	1^{er} curso	2^o curso
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	- Unidad 6.	- Unidad 6.
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3.
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.	- Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.		- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4.

		- Unidad 5. - Unidad 6.
O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.		- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.	- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.		- Unidad 1. - Unidad 2. - Unidad 3. - Unidad 4. - Unidad 5. - Unidad 6.
O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época		
0. CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa		

3. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de “saber” debe “saber hacer” y “saber ser y estar” ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Se identifican siete competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

Como veremos a continuación, desde el área de Ciencias Naturales se contribuye de manera específica a las siete competencias clave.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

- a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por

parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

- b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.
- c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.
- d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.
- e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

3.1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. Por ello, en el cuadro siguiente podemos comprobar la relación que existe entre los mismos:

a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.	Competencia para aprender a aprender. (CAA) Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.	
e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.	Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.	Competencia Digital(CD)
j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.	Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)
k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Lengua Castellana y Literatura como medio para favorecer el desarrollo personal y social.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico	Competencia social y ciudadana. (CSYC)

Del mismo modo, se establece la relación de las competencias clave con los objetivos generales añadidos por el artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se

establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

a) Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.	Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)
b) Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.	Competencia social y ciudadana. (CSYC)
c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)
d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.	Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT) Competencia social y ciudadana. (CSYC)
e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)
f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.	Competencia social y ciudadana. (CSYC) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CEC)

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LAS COMPETENCIAS CLAVE

El carácter global del área de Ciencias Naturales hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias clave.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El área contribuye de forma sustancial a la competencia básica en ciencia y tecnología ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos y habilidades que permiten interpretar el mundo físico próximo, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

El área, por otra parte, ayuda al alumnado a construir un conocimiento de la realidad que, partiendo de sus propias vivencias, percepciones y representaciones, sea progresivamente más objetivo y compartido, además de proporcionarle los instrumentos necesarios para comprender, explicar y actuar en esa realidad. Asimismo, contribuye de manera significativa a la educación para la sostenibilidad, desarrollando habilidades y competencias que fomentan el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la diversidad natural, el consumo racional, la protección de la salud individual y colectiva, el reparto equitativo de la riqueza y la solidaridad global e intergeneracional.

El área ofrece la posibilidad utilizar las herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como: lectura de mapas; comprensión y realización de escalas; lectura, representación interpretación y comunicación de gráficas; empleo de unidades de medida, etc., contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística

El área contribuye de forma sustancial a esta competencia porque la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de sus aprendizajes. La información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico u observar un fenómeno, exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en el área. El alumnado deberá diferenciar progresivamente entre el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se empleará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el vocabulario específico utilizado por el área. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza del vocabulario específico, en la medida en que, en los intercambios comunicativos se valore la claridad, exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la sintaxis, etc..., se estará desarrollando esta competencia.

Aprender a aprender

Para que esta área contribuya al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlo, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

Competencia digital

El área incluye explícitamente los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia. Las TIC constituyen un acceso rápido y sencillo a la información sobre el medio, siendo además una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos a su experiencia.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

El área de Ciencias de la naturaleza incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo del sentido de iniciativa personal al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio. La planificación y gestión de proyectos de trabajo bien de forma individual o en equipo, contribuyen al desarrollo de esta competencia ya que implican transformar las ideas en acciones, afrontar los problemas y aprender de los errores, calcular y asumir riesgos, elegir con criterio propio, ser perseverante y responsable, ser creativo y emprendedor, mantener la motivación, ser crítico y mantener la autoestima y también obliga a disponer de habilidades sociales de relación y liderazgo de proyectos. En esta área el trabajo por proyectos o el aprendizaje basado en problemas harán que el alumno adquiera todas estas destrezas.

Conciencia y expresión cultural

Esta competencia, con respecto al área de Ciencias Naturales, requiere los conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones de la herencia cultural en los ámbitos tecnológicos y medioambientales de Andalucía.

3.3. METODOLOGÍA Y COMPETENCIAS CLAVE

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos.

Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes, organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas planteados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación.

3.4. EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de dominio de las competencias, a través de procedimientos de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos propuestos han sido agrupados en bloques que permiten la identificación de los aspectos principales que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden jerárquico para su tratamiento, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

Bloque 1. *Iniciación a la actividad científica.* Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

Bloque 2. *El Ser humano y la Salud.* Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.

Bloque 3. *Los Seres Vivos.* Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio.

Bloque 4. *Materia y Energía.* Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.

Bloque 5. *La tecnología, objetos y máquinas.* Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.

Bloque 1. Contenidos comunes	Unidades	
	1^{er} curso	2^o curso
1.1. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas) 1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. 1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. 1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza). 1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja. 1.7. Estrategias para la resolución	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.

de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos.		
1.2. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones..	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.
1.3. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.
1.4. Técnicas de estudio. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio		Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.
. 1.5. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias sociales (de carácter social, geográfico e histórico y de la cultura andaluza).	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.	Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.
1.6. Uso y utilización correcto de diversos materiales con los que se trabaja.		Propuesta Didáctica.
1.7. Estrategias para la resolución de conflictos, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. La convivencia en Andalucía 1.8. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las		Propuesta Didáctica.

mejores alternativas para progresar y desarrollarnos		
--	--	--

Bloque 2: “El mundo en el que vivimos.”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
2.1. El agua: Propiedades y estados. El ciclo del agua. Lugares donde aparece. Usos.	Unidad 3.	Unidad 4.
2.2. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz	Unidad 4.	Unidad 4.
2.3. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces.	Unidad 4	Unidad 5.
2.4. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación.		Unidad 5.
2.5. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía.	Unidad 5.	Unidad 5.
2.6. Orientación espacial: nociones básicas.		Unidad 5.

Bloque 3: “Vivir en Sociedad”	Unidades	
	1 ^{er} curso	2 ^o curso
3.1. La localidad: el Ayuntamiento y los servicios públicos.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.2. El municipio.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.3. Manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad.		Unidad 1. Unidad 2. Unidad 3. Unidad 4. Unidad 5. Unidad 6.
3.4. Educación vial.	Unidad 2.	Unidad 1.
3.5. Las profesiones.	Unidad 2.	Unidad 2.
3.6. Medios de comunicación. La publicidad		Unidad 3.

Bloque 4: “Las Huellas del Tiempo.”	Unidades	
	1 ^{er}	2 ^o
4.1. Cambios en el tiempo	Unidad 1. Unidad 6.	Unidad 6.

. 4.2. El calendario.	Unidad 6.	Unidad 6.
4.3. Nociones de duración, sucesión y simultaneidad.	Unidad 6.	Unidad 6.
4.4. Restos del pasado: cuidado y conservación.		Unidad 6.
4.5. Personajes de la Historia. Personajes andaluces	Propuesta Didáctica.	Unidad 6.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado al área de Ciencias Naturales será de 2 horas semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de área, en las siguientes Unidades Didácticas Integradas (UDI):

PRIMER CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 1º DE PRIMARIA NATURALES	1º CURSO PRIMARIA. CURSO 2020-21
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 10 al 27 de septiembre
PRIMER TRIMESTRE	U.D.I. 1.	14 de octubre al 29 de octubre
	U.D.I. 2.	18 de noviembre al 4 de diciembre
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	Del 9 al 22 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 3.	21 de enero al 3 de febrero.
	U.D.I. 4.	1 de marzo al 12 de marzo
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	15 al 26 de marzo
TERCER TRIMESTRE	U.D.I. 5	21 de abril al 6 de mayo
	U.D.I. 6	25 de mayo al 10 de junio
	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	11 al 24 de junio

SEGUNDO CURSO DE PRIMARIA:

	TEMPORALIZACIÓN 2º DE PRIMARIA NATURALES	2º CURSO PRIMARIA. CURSO 2020-21
	REPASO y EVALUACION INICIAL	Del 15 al 25 de septiembre

PRIMER TRIMESTRE	U.D.I. 1.	28 de septiembre al 16 de octubre
	U.D.I. 2.	19 de octubre al 6 de noviembre.
	U.D.I. 3.	9 de noviembre al 24 de noviembre
	U.D.I. 4.	25 de noviembre al 15 diciembre.
	REPASO PRIMER TRIMESTRE	Del 16 al 22 de diciembre
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 5.	7 al 22 de enero.
	U.D.I. 6.	25 de enero al 9 febrero
	U.D.I. 7.	10 de febrero al 5 de marzo
SEGUNDO TRIMESTRE	U.D.I. 8.	8 de marzo al 23 de mar.
	REPASO SEGUNDO TRIMESTRE	24 de marzo al 26 de mar.
TERCER TRIMESTRE	U.D.I. 9.	5 de abril al 21 de abril
	U.D.I. 10.	22 de abril al 11 de mayo

	U.D.I. 11	12 de mayo al 27 de mayo
	U.D.I. 12.	31 de mayo al 15 de junio
	REPASO TERCER TRIMESTRE y TODO EL CURSO	16 de junio al 24 de junio

5. CONTENIDO DE CARÁCTER TRANSVERSAL Y SU INTEGRACIÓN EN EL CURRÍCULO

De acuerdo con el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se potenciará:

- a) La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
- b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
- c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
- d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
- e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
- f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
- g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, también se potenciará:

- a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
 - la salud,
 - la pobreza en el mundo,

- el agotamiento de los recursos naturales,
 - la superpoblación,
 - la contaminación,
 - el calentamiento de la Tierra,
 - la violencia,
 - el racismo,
 - la emigración y
 - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.
- b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.
- c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.
- d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del **currículo del área de CC.NN**, podemos observar que estos contenidos transversales se abordan desde el área en multitud de ejercicios, actividades y Tareas.

De igual modo, el artículo 10.8. del citado Decreto establece que:

- la comprensión lectora,
- la expresión oral y escrita,
- la comunicación audiovisual,
- las tecnologías de la información y la comunicación,
- el espíritu emprendedor y
- la educación cívica y constitucional

Se trabajarán en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa, elementos que podemos ver en las diferentes tareas, actividades y proyectos que se plantean en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.

Todos estos elementos serán tenidos en cuenta en el desarrollo de la **programación del área de CC.NN**, tanto en el desarrollo de los elementos curriculares a través de las distintas actividades o tareas, en el desarrollo metodológico, en los procesos de evaluación así como en el interacción y el clima de clase y del centro.

6. LA METODOLOGÍA QUE SE VA A APLICAR

En la Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación,

investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa... y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido al área de Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del docente consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En este área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Podemos diferenciar los siguientes pasos en la investigación en el aula:

- a) Plantear interrogantes sobre fenómenos y situaciones del mundo natural que resulten de interés para el alumnado
- b) Exposición de sus conocimientos iniciales sobre el problema planteado
- c) Discusión y acuerdo sobre el diseño de la investigación
- d) Desarrollo de la investigación siguiendo el diseño pautado
- e) Procesamiento significativo de la información obtenida, construyendo conocimientos que den respuesta adecuada a los problemas investigados.
- f) Planteamiento de nuevos interrogantes como resultado de las observaciones y experiencias realizadas.
- g) Comunicación de los resultados alcanzados

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en este área: Creación de huertos escolares,

viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

Organización Covid:

La organización de las actividades para el Ciclo se verán modificadas debido a las circunstancias excepcionales en las que nos encontramos.

Tal y como se ha especificado anteriormente, la primera medida preventiva será el desdoblamiento de las clases de 1º y 2º en las áreas instrumentales.

Se diseñarán actividades que puedan ser llevadas a cabo por el alumnado tanto de modo presencial en el grupo-clase, como online si la evolución de la pandemia así lo requiere. En este sentido será fundamental la utilización de la plataforma Classroom, tal y como ya fue utilizada el curso anterior.

El uso de Classroom será generalizado independientemente de que las clases sean presenciales u online. Se continuará su uso para diferentes actividades con el alumnado, tales como trabajos, cuestionarios... Otra herramienta a utilizar durante este curso serán las videollamadas, en caso de que exista un confinamiento social. Los temas a tratar siempre estarán relacionados con las propias vivencias del alumnado, los acontecimientos cotidianos de la vida del centro educativo u otros que se consideren de interés. Estas actividades se llevaran a cabo en el lugar del alumno, respetando el distanciamiento social y uso de mascarillas, tal y como queda reflejado en nuestro protocolo COVID.

A continuación se presenta un cuadro resumen donde se relacionan los bloques de contenidos y las orientaciones metodológicas comunes o básicas a desarrollar en el ciclo para el trabajo de dicho bloque de contenido.

RELACIÓN BLOQUES DE CONTENIDOS Y METODOLOGÍA APLICAR	
BLOQUES DE CONTENIDOS CC.NN	PRINCIPALES ORIENTACIONES METODOLÓGICAS
Bloque 1. <i>Iniciación a la actividad científica.</i>	Dado su carácter transversal, deben desarrollarse de una manera integrada. Se propone que el alumnado se inicie en el conocimiento y utilización de algunas de las estrategias y técnicas habituales en la actividad científica, tal como: la observación, la identificación y análisis de

	<p>problemas, la recogida, organización y tratamiento de datos, la emisión de hipótesis, el diseño y desarrollo de la experimentación, la búsqueda de soluciones, y la utilización de fuentes de información. También deberá ir adquiriendo autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrollará iniciativas en la toma de decisiones en cada uno de los proyectos que vaya desarrollando a lo largo de la etapa de la Educación Primaria. Asimismo desarrollará estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. Deberá conocer y respetar las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.</p>
Bloque 2. <i>El Ser humano y la Salud.</i>	<p>Integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables.</p>
Bloque 3. <i>Los Seres Vivos</i>	<p>Se orienta al conocimiento de las múltiples formas de vida del entorno y al estudio y valoración de los principales ecosistemas en los que se desarrollan con objeto de promover la adquisición de comportamientos en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico, desarrollando valores de responsabilidad y respeto hacia el medio</p>
Bloque 4. <i>Materia y Energía</i>	<p>Integra contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores y al uso racional de recursos.</p>
Bloque 5. <i>La tecnología, objetos y máquinas</i>	<p>Incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes.</p>

7. LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO, EN EL ÁREA

El área de CC.NN tiene un elemento favorecedor para estimular el interés de la lectura y son sus contenidos que en su mayoría son muy motivantes y atractivos para el alumnado por lo tanto las actividades de investigación y lectura son más factible de poder incorporarlas en nuestra programación de ciclo..

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA	<p>Otras sugerencias de lectura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>La nave de los libros 2.</i> • <i>Lecturas amigas 2.</i> • <i>Plan lector Santillana.</i>
PROYECTO LINGÜÍSTICO	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y nombrar personas, animales o cosas. • Describir algo mediante la enumeración de lo que contiene. • Responder a cuestiones como: <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Qué es? ¿Quién es?</i> • <i>¿Qué tiene? ¿Qué hay?</i>

8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLÓGICAS ESTABLECIDAS

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza aprendizaje ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, entre sus características diremos que será:

- **Continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.
- **Criterial** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave, las características propias del mismo y el contexto sociocultural del centro docente.
- **Formativa y orientadora** del proceso educativo y proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

8.1. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado con durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior,
- otros datos obtenidos por profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, iniciaremos el trabajo con una unidad “0” que proporcionará al maestro o maestra, la documentación necesaria para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrá de actividades suficientes y de un instrumento de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y conocimientos con que cuentan los alumnos y alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

Evaluación continua:

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta tanto el progreso general del alumnado como los diferentes elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la educación primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante **criterios de evaluación** que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave. A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables**, que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. También se definen **indicadores de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas desarrolla competencias clave y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios de evaluación.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar y evaluar

en el alumnado. Esta estructura podremos verla en el apartado 12 de esta programación didáctica.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado se establecerán indicadores de logro como observaremos en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el *cómo evaluar*.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave (perfil competencial del área).

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

8.2. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán:

Los criterios de evaluación y su desarrollo correspondiente en indicadores. Serán el elemento básico a partir del cual se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias clave e indicadores como podremos ver el punto 12 de esta programación.

Serán el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos. Su desarrollo podemos verlo en el apartado siguiente.

El perfil de área, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores de un área curricular para cada curso y serán el referente en la toma de decisiones de la evaluación de dicha área. Este perfil de área está recogido para cada curso en el proyecto educativo, se concreta trimestralmente en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

El perfil de competencia, está determinado por el conjunto de criterios e indicadores relacionados con cada una de las competencias. Configura los aprendizajes básicos para cada

una de las competencias clave para cada ciclo de la Educación Primaria y será el referente en la toma de decisiones de la evaluación de las competencias. Este perfil de competencia está recogido para cada curso en el proyecto educativo y se concreta en el cuaderno del profesor y en el desarrollo de las unidades didácticas integradas de cada curso.

Los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación, que podemos encontrarlos en los apartados 8.4 y 8.5 siguientes.

8.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Si como hemos dicho anteriormente los criterios de evaluación son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, en nuestro proceso de evaluación partiremos de los mismos como elemento fundamental para la evaluación del alumnado. En su presentación, asociamos los criterios de evaluación a los indicadores de evaluación para este ciclo, desde donde podemos observar las competencias clave a las que se contribuye, así como las evidencias para lograrlos.

CRITERIO EVALUACIÓN DEL ÁREA	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO	INDICADOR	C. C.	UDIS 1º PRIMARIA			UDIS 2º PRIMARIA		
				1	2	3	1	2	3
C.E. 1 C.E. 2 C.E. 3 C.E. 4 C.E. 5	1.1	CN.1.1.1. Obtiene información y realiza de manera guiada, pequeñas experiencias o experimentos, estableciendo conjeturas respecto de sucesos que ocurren de forma natural o respecto de los que ocurren cuando se provocan. (CCL, CMCT, CAA, SIEP).	CCL CMCT CAA SIEP	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
		CN. 1.1.2. Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. (CCL, CMCT, CAA, SIEP).	CCL CMCT CAA SIEP	1	2	3	1	2	3
4	5	6		4	5	6			
		CN.1.1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.(CMCT y CSYC)	CMCT CSYC	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
C.E. 6 C.E. 7 C.E. 8	1.2	CN.1.2.1. Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. (CMCT)	CMCT	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	
		CN.1.2.2. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. (CMCT, CAA).	CMCT CAA	1	2	3	1	2	3
		4		5	6	4	5	6	

		CN.1.2.3. Conoce y respeta las diferencias individuales y aceptando sus posibilidades y limitaciones. (CSYC).	CS YC	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
		CN.1.2.4. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos, manifestando conductas pacíficas. (CSYC).	CS YC	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
C.E. 9 C.E. 10 C.E. 11	1.3	CN.1.3.1. Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse...) (CCL, CMCT, y CAA).	CC L C M CT CA A	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
		CN.1.3.2. Conoce y valora la importancia del agua para la vida en los ecosistemas andaluces y desarrolla valores de cuidado y respeto por el medio ambiente. (CMCT, CAA y CSYC).	C M CT CA A CS YC	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
C.E. 12	1.4	CN.1.4.1. Conoce y utiliza de forma adecuada diferentes instrumentos para la observación y el estudio de los seres vivos. (CMCT, CD, CAA y CCL).	C M CT CD CA A CC L	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
		CN.1.4.2. Manifiesta en su vida cotidiana comportamientos de defensa, respeto y cuidado hacia los seres vivos de su entorno. (CSYC y CMCT)	CS YC C M CT	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
C.E. 13 C.E. 14	1.5	CN.1.5.1 Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. (CMCT, CCL).	C M CT CC L	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
		CN.1.5.2. Relaciona algunas de las propiedades elementales de los materiales con sus usos. (CMCT, CCL)	C M CT CC L	1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
		CN.1.5.3. Observa y predice el resultado de la aplicación de fuerzas sobre objetos respecto a la dirección de su movimiento. (CMCT, CCL).		1 4	2 5	3 6	1 4	2 5	3 6
C.E.	1.6		C	1	2	3	1	2	3

15 C.E. 16		CN.1.6.1. Observa e identifica las principales características de los imanes. (CMCT, CCL, CAA).	M CT CC L CA A	4	5	6	4	5	6
		CN.1.6.2. Aplica el método científico en su trabajo, es capaz de preguntar y formula hipótesis y realiza experiencias para elaborar conclusiones sobre las propiedades del imán y los principios del magnetismo. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).	C M CT CC L CA A S I E P	1	2	3	1	2	3
		CN.1.6.3 Observa, identifica y describe oralmente y por escrito los cambios de estado del agua. (CMCT, CCL, CAA)	C M CT CC L CA A	4	5	6	4	5	6
		CN.1.6.4. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CAA, SIEP).	C M CT CC L CA A S I E P	1	2	3	1	2	3
C.E. 17	1.7	CN.1.7.1. Observa e identifica las prácticas que producen residuos, contaminan y producen impacto ambiental. (CMCT, CCL, CSYC).	C M CT CC L C S Y C	1	2	3	1	2	3
		CN.1.7.2. Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno. (CMCT, CCL, CAA, CSYC).	C M CT CC L CA A C S Y C	4	5	6	4	5	6
		CN.1.7.3. Realiza sencillas experiencias y elabora textos, presentaciones y comunicaciones como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral, escrita y audiovisual las conclusiones. (CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP)	C M CT CC L C D C A A S I E P	1	2	3	1	2	3
C.E. 18	1.8	CN.1.8.1 Observa, identifica y describe algunos componentes de máquinas y aparatos de su entorno. (CMCT, CCL).	C M CT CC L	1	2	3	1	2	3
			C	4	5	6	4	5	6
				1	2	3	1	2	3

		CN.1.8.2. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. (CMCT, CCL, CAA).	M CT CCL CAA	4	5	6	4	5	6
		CN.1.8.3. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. (CMCT, CCL, CSYC)	C M CT CCL CSYC	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
				4	5	6	4	5	6
C.E. 19 C.E. 20 C.E. 21	1.9	CN.1.9.1. Monta y desmonta algunos objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. (CMCT, CCL, CAA).	C M CT CCL CAA	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6
		CN.1.9.2. Mantiene conductas seguras tanto en el uso como en el montaje y desmontaje de objetos simples. (CMCT, CCL, CAA, SIEP)	C M CT CCL CAA SIEP	1	2	3	1	2	3
				4	5	6	4	5	6

8.4. ¿CÓMO EVALUAR?

La normativa vigente en Andalucía, define los indicadores de evaluación como “*la concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. La integración de estos elementos en diversas actividades y tareas genera competencias y contribuye al logro de los objetivos que se indican en cada uno de los criterios*”.

La evaluación se llevará a cabo prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

En este sentido, las **TÉCNICAS E INSTRUMENTOS** que emplearemos para la recogida de datos y que responden al “¿Cómo evaluar?” serán:

Técnicas:

- **Las técnicas de observación**, que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, expresión oral y escrita, las actitudes personales y relacionadas y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el área.
- **Las técnicas de medición**, a través de pruebas escritas u orales, informes, trabajos o dossier, cuaderno del alumnado, presentaciones seguimiento, ...
- **Las técnicas de autoevaluación**, favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Instrumentos se utilizan para la recogida de información y datos. Son múltiples y variados, destacando entre otros:

- **Cuaderno del profesorado**, que recogerá (ver en anexos):
 - **Registro trimestral del profesorado**, en el que se anotarán las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los indicadores de evaluación secuenciados en cada trimestre en las UDIs programadas para 1º y 2º.
 - **Perfil competencial del área**, en el que se recogen los indicadores de evaluación del primer ciclo del área de Lengua Castellana y Literatura asociados a las competencias clave, facilitando su evaluación a lo largo del curso escolar.
- **Síntesis del registro trimestral**, en la que el maestro o maestra recogerá los datos globales de cada uno de los aspectos evaluados, de acuerdo a unos criterios de calificación aprobados por el equipo docente. Este registro-resumen se le facilitará al tutor o tutora del grupo para que conozca las fortalezas y debilidades de su alumnado y pueda organizar la información que se le traslade a las familias con mayor precisión (ver en Anexos).
- **Rúbricas**, serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro. Las rúbricas que se utilizarán en el área de Lengua Castellana y Literatura, con carácter general, serán:
 - Rúbrica para la valoración de pruebas orales y escritas.
 - Rúbrica para la valoración de exposiciones orales.
 - Rúbrica para la valoración del cuaderno del alumnado.
 - Rúbrica para la valoración de trabajos e informes (expresión escrita).
 - Rúbrica para la participación en trabajos cooperativos.
 - Rúbrica para la evaluación de trabajos individuales.
 - Rúbrica para la búsqueda y tratamiento de la información.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión oral.
 - Rúbrica para la valoración de la comprensión lectora (comprensión escrita).
- **Portfolio**, en el que el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado. El alumnado podrá ir recogiendo evidencias de sus aprendizajes a lo largo de cada unidad didáctica integrada y se le

propondrá una autoevaluación mediante su portfolio al término de cada trimestre y al finalizar el curso escolar.

Estos instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios e indicadores de evaluación.

8.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En función de las decisiones tomadas por los equipos de ciclo, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se pueden expresar los resultados de la evaluación para el área, que permitirá expresar los resultados de evaluación, por medio de calificaciones.

La calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos del área. Como referentes comunes se tendrá presente en la calificación los niveles de logro o desempeño de los distintos indicadores del ciclo a través de las investigaciones y experimentos, las pruebas orales y escritas, las exposiciones orales, el cuaderno del alumnado, los trabajos e informes, tanto individuales como colaborativos.

EN PRIMERO:

PARTICIPACIÓN, ESFUERZO E INTERÉS	ACTIVIDADES Y TAREAS	CONTENIDOS
20%	20%	60%

EN SEGUNDO:

PARTICIPACIÓN, ESFUERZO E INTERÉS	ACTIVIDADES Y TAREAS	CONTENIDOS
20%	20%	60%

De acuerdo con la Orden de evaluación, *“el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes, para que la información que se obtenga a través de los procedimientos informales y formales de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. El equipo docente dará a conocer al alumnado y a sus familias los criterios de evaluación y calificación propios de cada área que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes y para la toma de decisiones sobre la promoción del alumnado. Los padres, madres o tutores legales podrán solicitar al maestro tutor o maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas”*.

Por todo esto, los equipos docentes han de establecer unos criterios de calificación ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios e indicadores de evaluación.

Con la suma de los resultados ponderados obtendremos la calificación trimestral. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable (NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. (ver en Anexos “Registro trimestral del profesorado” y “Síntesis del registro trimestral”)

Dado que las calificaciones están asociadas a los indicadores de evaluación y éstos a las competencias clave, en el “Cuaderno del profesorado” se encontrará el registro “Perfil competencial del área” en el que las valoraciones de cada indicador nos dará información sobre el grado de desempeño de cada competencia clave. De esta manera, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán en 1-4: Mejorable; 5-6: Adecuado; 7-8: Bueno; 9-10: Excelente.

Finalmente, de acuerdo con la Orden por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, la **valoración el grado de adquisición de las competencias clave** será determinado de acuerdo a los niveles de desempeño, establecidos en el anexo I de la

citada orden, que definen los aprendizajes que el alumnado debe alcanzar y lo que es capaz de hacer con ellos a lo largo de la Educación Primaria.

- Nivel A1 y A2: configuran los dominios de logro esperados de cada competencia en el primer ciclo .
- Nivel A3: configura el dominio esperado en el segundo ciclo.
- Nivel A4: corresponde el dominio esperado en el tercer ciclo o final de etapa.

Estos niveles se han secuenciado en el proyecto educativo para cada uno de los cursos y servirán de referencia a los equipos docentes para determinar el nivel de desempeño de las competencias clave por parte de cada alumno o alumna. En caso de discrepancia o desacuerdo en el equipo docente, prevalecerá el criterio del maestro o maestra que ejerza la tutoría.

Cuando el alumnado no supere el área se elaborará un informe sobre los aprendizajes no alcanzados y una propuesta de actividades de recuperación. Este servirá de base para el curso siguiente en el que además se reflejarán las medidas que se adopten. Fruto del trabajo llevado a cabo durante el curso académico, al finalizar el mismo se reflejará la calificación de la recuperación en el apartado de calificación extraordinaria.

9. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para desarrollar esta programación didáctica se atenderá a las medidas de atención a la diversidad teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. De este modo, en las unidades didácticas se recogerán criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta programación didáctica ha tenido en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, para favorecer la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, fomentando especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión.

Como primera medida de atención a la diversidad natural en el aula, se proponen actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

Otra medida es la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo a las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente y lo establecido en el proyecto educativo. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer la

autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa:

- Agrupamientos flexibles y no discriminatorios.
- Desdoblamientos de grupos por la situación sanitaria actual.
- Apoyo en grupos ordinarios.
- Programas y planes de apoyo, refuerzo y recuperación.
- Adaptaciones curriculares.

Teniendo en cuenta que estas medidas han de respetar las diferencias y compensar las desigualdades sociales, económicas, culturales y personales. De este modo, las medidas inclusivas, garantizan el derecho de todo el alumnado a alcanzar el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional en función de sus características y posibilidades, para aprender a ser competente y vivir en una sociedad diversa en continuo proceso de cambio.

Tal como establece el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará a éste y a sus padres, madres o representantes legales, de los programas y planes de atención a la diversidad establecidos en el centro e individualmente de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que los precise, facilitando a la familias la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas. Se tendrá en cuenta que uno de los principios que rige la enseñanza de la etapa de Educación Primaria es la atención a la diversidad, de modo que permita a cada alumno y alumna alcanzar los objetivos de la etapa.

Con la finalidad de llevar cabo tales medidas, es recomendable realizar un diagnóstico y descripción del grupo o grupos de alumnado a los que va dirigida esta programación didáctica, así como una valoración de las necesidades individuales de acuerdo a sus potenciales y debilidades, con especial atención al alumnado que requiere medidas específicas de apoyo educativo (alumnado de incorporación tardía, con necesidades educativas especiales, con altas capacidades intelectuales...).

Respecto al grupo será necesario conocer su volumen, debilidades y fortalezas en cuanto a la adquisición de competencias, y funcionamiento interno a nivel relacional y afectivo. Ello permitirá planificar correctamente las estrategias metodológicas más adecuadas, una correcta gestión del aula y un seguimiento sistematizado de las actuaciones en cuanto a consecución de logros colectivos.

En cuanto a las necesidades individuales, será necesario detectar qué alumnado requiere mayor seguimiento educativo o personalización de las estrategias para planificar refuerzos o ampliaciones, gestionar convenientemente los espacios y tiempos, proponer intervención de recursos humanos y materiales, y ajustar el seguimiento y evaluación de sus aprendizajes.

Para todo ello un procedimiento muy adecuado será la evaluación inicial que se realiza al inicio del curso en el que se identifiquen las competencias que el alumnado tiene

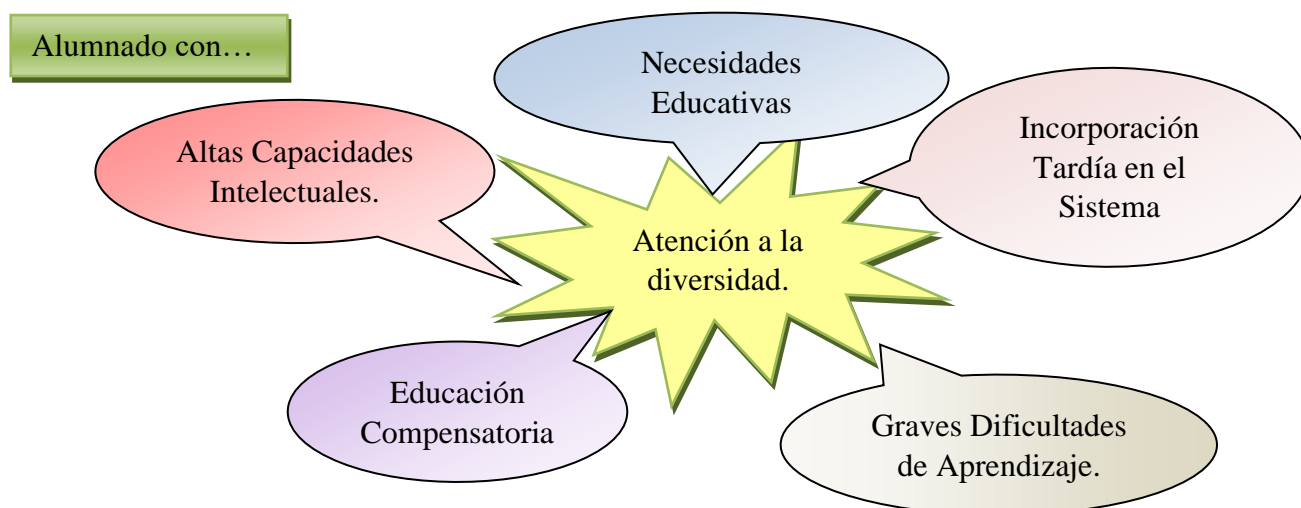
adquiridas, más allá de los meros conocimientos, que les permitirá la adquisición de nuevos aprendizajes, destrezas y habilidades.

Las distintas unidades didácticas elaboradas para el desarrollo de esta programación didáctica contemplan sugerencias metodológicas y actividades complementarias que facilitan tanto el refuerzo como la ampliación para alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje. De igual modo cualquier unidad didáctica y sus diferentes actividades serán flexibles y se podrán plantear de forma o en número diferente a cada alumno o alumna para dar respuesta a sus intereses o características.

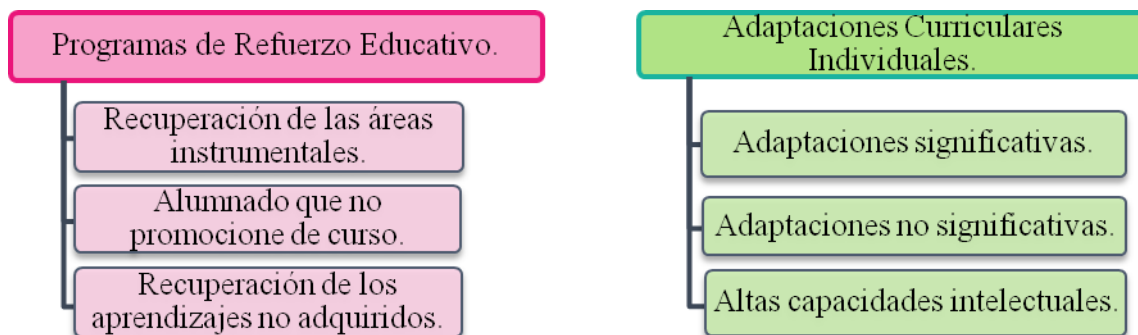
En el sistema educativo actual, todos los niños y niñas tienen que tener los **mismos derechos y oportunidades**. Para ello, nosotros como docentes tenemos que conocer sus características y necesidades y así facilitarles el aprendizaje. De este modo, estaremos atendiendo a la diversidad.

En nuestra Comunidad Autónoma, tenemos un compromiso con la diversidad, con la **Ley 9/1999** de 18 de noviembre, de **solidaridad en la educación**, (Junta de Andalucía, 1999a), y la **Ley 1/1999** de 31 de marzo, de **atención a las personas con discapacidad en Andalucía** (Junta de Andalucía, 1999b).

La **Orden de 25 de julio de 2008**, (Junta de Andalucía, 2008) por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la Educación básica en los Centros docentes públicos de Andalucía, en su capítulo I, establece que los centros dispondrán de **medidas** tanto organizativas como curriculares, que estén encaminadas al **desarrollo de las Competencias Básicas**. Dicha Orden, considera al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (**ANEAE**):



Según la citada Orden de 25 de julio de 2008, para poder atender a la diversidad, los docentes disponemos de:



10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR

Los recursos y materiales didáctica a utilizar a lo largo del ciclo son ricos y variados y a continuación se detallan un listado de los que se van a utilizar a lo largo de 1º PRIMARIA y 2º PRIMARIA.

RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	
1º PRIMARIA	2º PRIMARIA
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Libro Media de 1.º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. • Otros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos literarios (cuentos, libros de poesía, revistas, periódicos...) • Material fungible • Ordenador/PDI • Recursos multimedia (vídeos, juegos multimedia, libro digital,...) • Internet • Recursos personales extras • Libro Media de 2.º curso. Actividades y recursos correspondientes a la unidad. • Actividades de refuerzo y ampliación propuestas en la guía didáctica. • Otros.

El uso de la plataforma digital Classroom va a ser fundamental durante todo el curso escolar. Por un lado servirá como guía de la actividad de clase cuando esta sea presencial, y como vehículo de intercambio de tareas en el caso de que tengamos que confinarnos llegado el momento.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO QUE SE PROPONEN REALIZAR POR LOS EQUIPOS DE CICLO

Debido a la situación de crisis sanitaria por el Covid-19 este curso no se realizarán actividades extraescolares. En cuanto a las actividades complementarias, cada clase participará de manera individual en las actividades propuestas por el centro y por los distintos coordinadores de los Planes Educativos que se llevan a cabo.

<i>ACTIVIDAD</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>CALENDARIO</i>	<i>LUGAR</i>	<i>FINANCIACIÓN</i>